



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 16 de mayo de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas; Lic. Moisés Sánchez Muro, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde, L.C.P. José Guadalupe Mojica Román y L.B.F. José Luis Pérez Saavedra Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, sito López Cotilla No. 1505 (2º piso) Col. Americana Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. Rubén Resendiz Pérez, en su carácter de Gerente General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Rubén Resendiz Pérez, en su carácter de Gerente General, el oficio número DGP/2078/2015, de fecha 29 de abril del 2015 firmado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas; Lic. Moisés Sánchez Muro, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde, L.C.P. José Guadalupe Mojica Román y L.B.F. José Luis Pérez Saavedra Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco en específico en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Egresos, Apoyo a Proyectos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto a los periodos comprendidos del 01 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 y eventos posteriores.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Rubén Resendiz Pérez, en su carácter de Gerente General, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios

000 respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 6



Contraloría del Estado

ACTA DGP/023/15

Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Rubén Resendiz Pérez, en su carácter de Gerente General, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores.

Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio ... la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a el Lic. Antonio García Molina, Dir. Del Mercado Asiático, C. Lilia Milanes Barajas, Coordinador Del Mercado Latinoamericano, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos Mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial López Cotilla No.1505 2º piso Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio ... respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documento: que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado Lic. Rubén Resendiz Pérez, en su carácter de Gerente General, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2078/2015, de fecha 29 de Abril del 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos, Egresos y Apoyo a Proyectos en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 Enero al 31 de diciembre de 2014, designando a la L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de Unidad Administrativa, y C. Deirdre Rosa López Barajas, Contadora General Quienes se identifican con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número ... quienes aceptan el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Rubén Resendiz Pérez, en su carácter de Gerente General, instruya a la C. Deirdre Rosa López Barajas, Contadora General, y L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa, enlaces designados. Para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se les hace saber a los enlaces designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 2 de 5



Contraloría del Estado

ACTA DGP/023/15

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

"

"


No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 9:30 horas del día en que se actúa.

La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a el **Lic. Rubén Resendiz Pérez**, en su carácter de Gerente General, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
-----Conste.


Guadalajara, Jalisco. 18 de Mayo de 2015

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

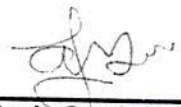


Lic. Rubén Resendiz Pérez
Gerente General
Credencial IFE folio. f




Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
Credencial IFE folio

TESTIGOS



L.lic. Antonio García Molina
Dir. De Mercado Asiático
Cred. IFE folio



L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 3 de 5



Contraloría del Estado

C. Lilia Milanes Barajas
Coord. Del Mercado Latinoamericano.
Cred. IFE

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio

ENLACE

L.C.P. Julieta Guñones Padilla
Jefe de la Unidad Administrativa
Cred. IFE folio

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez
Auditor
Cred. IFE folio

C. Deirdre Rosa López Barajas
Contadora General.
Cred. IFE folio

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor
Cred. IFE folio

L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. INE Clave de Elector

Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 5



Contraloría del Estado

ACTA DGP/023/15



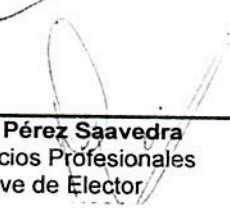
L.C.P. Luis Ángel Ramírez García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio "



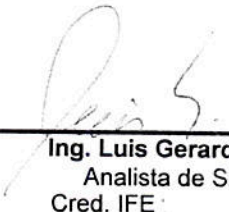
L.C.P. Emilio Pérez Elizalde
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio



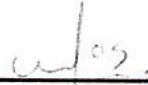
L.C.P. José Guadalupe Mojica Roman
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio



L.B.F. José Luis Pérez Saavedra
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. INE Clave de Elector



Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE



Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. INE clave de elector

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/023/15 de fecha de Mayo de 2015-----conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página.5 de 5